

euros, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 3 de mayo de 2007.—Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial.—36.488.

MEDIX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social calle del plástico, 5 nave 9, Polígono Industrial Miralcampo, Azuqueca de Henares (Guadalajara) el día 29 de Junio del 2007, a las dieciocho horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, memoria, cuentas de resultados e informe de gestión) correspondiente al ejercicio del 2006.

Segundo.—Reelección o, en su caso, renovación de los cargos en el Consejo de Administración.

Tercero.—Informe y propuestas de la Dirección General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o declaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro José Delgado Bravo.—37.970.

MEKTUB, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Por el Administrador único de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Mektub, Sociedad Anónima, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social sito en avenida Diagonal, 421, a las 09.00 horas, del día 2 de julio de 2007, en primera convocatoria y al día siguiente en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y en su caso, adoptar acuerdos, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Acordar, en su caso, la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Censurar la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Facultar a don Carlos Casas Verdes, administrador único de la sociedad para que pueda otorgar cuantos documentos públicos y/o privados fueren necesarios para la correcta formalización e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y en su caso el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 29 de mayo de 2007.—Carlos Casas Verdes, Administrador único, Mektub, Sociedad Anónima.—37.974.

MONTELGAL 2000, S. L.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecución con el número 241/05 a instancias de doña Natalia Vázquez Pérez, contra Montelgal 2000, S. L., sobre cantidad, se dictó auto de insolvencia provisional de fecha 15/05/07, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: Declarar al ejecutado Montelgal 2000, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.625,41 euros (1.504,32 euros de principal de sentencia, más 121,09 euros de 10% de demora del art. 29.3 E.T.), más 162,54 euros prudencialmente calculados para intereses y gastos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 15 de mayo de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria judicial.—36.181.

MUCHENN SISTEMAS, S. L.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla y su provincia, en la ejecución 6/07, se ha dictado lo siguiente:

Declarar al ejecutado Muchenn Sistemas, Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 9.471,57 euros de principal, más 1.894,30 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 21 de mayo de 2007.—El Secretario, Concepción Díaz Noriega Sellez.—36.476.

MUEBLES BENARES, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la junta general extraordinaria universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 1 de mayo de 2007, a las doce horas, se acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado en dicha junta el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	77.187,34
Tesorería	48.812,57
Total activo	125.999,91
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.101,21
Reservas	66.043,09
Pérdidas y ganancias	-114,39
Total pasivo	125.999,91

Alcorcón (Madrid), 3 de mayo de 2007.—El Liquidador solidario, Laureano Chico García.—36.536.

NOVOPLAC INSTALACIONES Y REFORMAS, S. L.

Don Bartolome Ventura Molina Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 57/06 seguido en este Juzgado, a instancia de Juan Ángel Gordillo Aguilar contra Novoplac Instalaciones y Reforma, S. L., B-84040823 en ejecución de sentencias de fecha 23 de mayo y 27 de junio de 2007 se ha dictado auto de fecha 18 de mayo de 2007 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 4.222,83 euros de principal más 422,28 euros presupuestado para intereses y

costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—Secretario Judicial. 36.469.

NUCASA 2002, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca por el Administrador único la Junta General Ordinaria de la Compañía Nucasa 2002, S. L., con CIF B83282624 y domicilio social en Majadahonda (Madrid), en la C/ Puerto de los Leones, n.º 1, ofc. 105, para el día 29 de junio de 2007, en el domicilio social, a las 10 horas de la mañana, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución en Junta General Ordinaria, y nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examinar y censurar la gestión social, examinar y aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, y resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Presentación de Cuentas para su depósito y publicidad en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Modificar el Sistema de Convocatoria de la Junta General previsto en los Estatutos Sociales y sustituirlo por el Procedimiento de comunicación individual y escrita que asegure la recepción del anuncio por todos los socios en el domicilio designado al efecto o en el que conste en el Libro Registro de Socios, por tratarse de un Sistema más económico, así como, en su caso, la consiguiente modificación del Artículo 15.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los socios a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, en su caso, y su derecho a obtener los informes o aclaraciones que estimen precisos.

Majadahonda (Madrid), 29 de mayo de 2007.—Doña Valentina Mezzano Brameri, en calidad de Administrador Único.—38.000.

OBRAS MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE MADRID, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 42/07 de este Juzgado de lo Social número 12 de Madrid, seguido a instancia de Manuel Efrén López Miranda y otro, contra Obras Mantenimiento y Construcción de Madrid, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia total de Obras Mantenimiento y Construcción, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder del débito de 1.199,44 euros de principal que adeuda a Neris Neptali Avalos Serrano y Manuel Efrén López Miranda.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—36.450.